

NOMBRE: Programa de Manejo de vertimientos

CÓDIGO: PM_AM_07

OBJETIVO GENERAL:

- Definir las medidas necesarias para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales que se puedan generar por los vertimientos en el desarrollo de las actividades de construcción y adecuación del vagón escuela.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar el manejo de los residuos líquidos que se puedan generar por la ejecución de las actividades de construcción y adecuación del vagón escuela.
- Establecer medidas de manejo para los vertimientos que se pueden generar a partir de las actividades constructivas.

METAS:

- Se ejecutarán el 100 % de las capacitaciones programadas respecto al manejo de vertimientos.
- Se dispondrá adecuadamente el 100% de residuos líquidos generados en mantenimiento de unidades sanitarias portátiles.
- Se protegerán la totalidad (100%) de los sumideros localizados en la zona de intervención de la construcción y adecuación del vagón escuela.

ETAPA

Preoperativa	X	Operación y mantenimiento	
FASE			
Previa	X	Construcción	Pruebas, certificaciones y puesta en marcha

IMPACTOS A MANEJAR:

- Afectación al sistema de alcantarillado- pluvial debido a los vertimientos por inundación de la zona a excavar.
- Contaminación del Suelo debido al Vertimiento de agua residual en el suelo.

TIPO DE MEDIDA

Control	X	Prevención	X	Mitigación	X	Compensación	
Corrección							

ACTIVIDADES GENERADORAS DEL IMPACTO:

- Excavación
- Instalación de redes hidrosanitarias, eléctricas, voz y datos.
- Instalación de Estructura metálica de fachada y cubierta

NOMBRE: Programa de Manejo de vertimientos

CÓDIGO: PM_AM_07

- Transporte y manejo de materiales, estructuras, maquinaria, residuos y excedentes de excavación
- Retiro de señalización, cerramiento y desmantelamiento de campamentos, reconformación de áreas.
- Adecuación estética de la subestación eléctrica existente

ACCIONES A DESARROLLAR:

A continuación, se relacionan las medidas a desarrollar en el marco del programa de manejo de vertimientos:

- **Controles para el manejo de agua residuales domésticas ARD:** (i) El proveedor de unidades sanitarias portátiles realizará el mantenimiento con una frecuencia de 2 veces por semana, (ii) se llevará registro de los mantenimientos y se contará con la certificación de disposición de residuos líquidos y los vales resultantes de las actividades de aseo y desinfección de las unidades sanitarias, (iv) las aguas residuales generadas en el lavado de manos serán recolectadas por medio de canecas y reutilizadas,
- **Medidas para el control de olores ofensivos:** En el mantenimiento de unidades sanitarias portátiles se realizará con sustancias digestoras y neutralizadoras de residuos, las cuales neutralizan las bacterias que producen los olores característicos de los residuos líquidos domésticos.
- **Controles para el manejo de vertimientos:** (i) Se prohíbe todo vertimiento de residuos líquidos provenientes de las actividades de la obra en los sumideros, calles y calzadas, (ii) Se prohíbe el lavado de cualquier equipo, maquinaria o volqueta, mixer o autobombas en los frentes de obra, (iii) se realizará limpieza de las llantas o pacha de los vehículos que realizan el transporte de RCD, garantizando que los residuos no sean arrastrados en las vías ni tengan como receptor final la red de alcantarillado.

LUGAR DE APLICACIÓN:

Las medidas se aplicarán en el área de influencia del proyecto de construcción y adecuación del Vagón Escuela en la zona suroriental del Parque ciudad de los niños Carrera 60 No. 63-27.

PERSONAL NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:

A continuación, se relaciona el personal requerido para el cumplimiento del Programa:

- Inspector SST -A
- Personal de obra.
- Brigada de orden aseo.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO:

Nombre del indicador	Indicador	Meta
Disposición final de residuos líquidos (Unidades sanitarias)	$\frac{\text{Volumen de residuos liquidados dispuestos certificados con gestores autorizados}}{\text{Volumen de residuos liquidados generados}} \times 100$	100 %

NOMBRE: Programa de Manejo de vertimientos		CÓDIGO: PM_AM_07
Protección de sumideros	$\frac{\text{No. de sumideros protegidos}}{\text{No. de sumideros en la zona de intervención}} \times$	100 %
Capacitaciones programadas	$\frac{\text{No. de capacitaciones realizadas}}{\text{No. de capacitaciones programadas}} \times$	100 %
<p>CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:</p> <p>El cronograma de ejecución del Programa PA_AM_07 se relaciona en el Anexo 24.</p>		
<p>MECANISMOS DE CONTROL O REGISTRO ASOCIADOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formato de seguimiento de sumideros y cuerpos de agua ▪ Formato de Inducción, Capacitación y/o Entrenamiento ▪ Documentación de proveedores de unidades sanitarias portátiles. ▪ Certificaciones emitidas por parte del proveedor de unidades sanitarias portátiles. 		
<p>RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN:</p> <p>El Concesionario Metro Línea 1 es el responsable de la ejecución de las medidas de manejo establecidas en el Programa de Manejo de Vertimientos.</p>		